



San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 41996 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Cintia Mariana ROMERO, Consejera por el Estamento Docente por los Profesores Titulares del Consejo Directivo de esta Facultad, solicita licencia a partir del 11/09/2026 y por el término de un (1) año;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asunto Entrado en la presente reunión; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° RES - FBQF - DGAC - 5561 / 2026 se designó a los señores Consejeros Titulares y Suplentes y se dispuso su incorporación al CONSEJO DIRECTIVO de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

Que la Dra. ROMERO fue designada como Subsecretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de la UNT mediante RES - DGD - 13517 / 2026, a partir del 10/09/2026;

Que, analizado el presente tema, los señores presentes por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado por la Dra. ROMERO;

Que, por ello, corresponde incorporar a la señora Consejera Suplente en primer término, Dra. María Carolina MALDONADO GALDEANO, para que actúe en reemplazo de la Dra. ROMERO;

Que, asimismo, corresponde reintegrar las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo de esta Casa, designando a la señora Consejera María Carolina MALDONADO GALDEANO en reemplazo de la Dra. ROMERO;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 17/09/2026)

R E S U E L V E :

Art. 1°)- Conceder licencia a la Dra. Cintia Mariana ROMERO como Consejera por el Estamento Docente por los Profesores Titulares del Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 11/09/2026 y por el tiempo de un (1) año, por haber sido designada como Subsecretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de la UNT.



Art. 2°)- Incorporar al Consejo Directivo a la Consejera Suplente, **Dra. María Carolina MALDONADO GALDEANO**, para que actúe en reemplazo de la Dra. Cintia Mariana ROMERO, conforme lo establecido en resolución N° RES - FBQF - DGAC - 5561 / 2026.

Art. 3°)- Reintegrar las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo de esta Facultad, designando a la señora Consejera **Dra. María Carolina MALDONADO GALDEANO**, en reemplazo de la Dra. Cintia Mariana ROMERO.

Art. 4°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese al expediente cabecera.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Antonieta Gordillo, Secretaria Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14131 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 21/09/2026 08:55:24
Cargado por: Carlos Leandro Puig



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
21/09/2026 13:34:11



Autorizado por: Maria Antonieta Gordillo
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria
21/09/2026 13:02:56